



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y de la Energía

La actividad y los servicios prestados por Corporación CLD S.U.T.R., S.L., se enmarcan en unos escenarios tanto municipales como industriales y por lo tanto tienen una incidencia en el entorno urbano e industrial. El alcance incluye las siguientes actividades:

- 1. Servicio de Recogida, Transporte de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, incluida la actividad de agente y negociante.
- 2. Servicio de Recogida Selectiva y Transporte de Residuos Urbanos.
- 3. Servicio de Limpieza Viaria.
- 4. Actividad de Tratamiento y Valorización de Residuos según centro Autorizado Gestor de Residuos.
- 5. Servicio de Gestión Integral en Redes de Saneamiento Públicas y Privadas (incluye Limpiezas Técnicas, Mantenimientos Preventivos y Correctivos, Inspecciones con CCTV de las Redes de Saneamiento y la Rehabilitación de Tuberías).
- 6. Servicio de Limpiezas Técnicas en Instalaciones Industriales.

Por eso CLD trabaja para dar respuesta a todas las necesidades y expectativas de las partes interesadas (clientes, usuarios, ciudadanía, sociedad, administración, ...).

CLD procura establecer relaciones de confianza y colaboración con todas las partes interesadas para garantizar la eficiencia de los servicios, la implicación responsable de todos los agentes y la rentabilidad de los recursos que se destinan.

Para conseguir estos hitos, CLD logra los compromisos siguientes:

- Se compromete a establecer la presente política como marco de referencia para determinar los objetivos y los hitos del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Calidad, de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Ambiental y de Gestión de la Energía según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS, ISO 45001 e ISO 50001.
- 2. Procura comprometerse a analizar las **necesidades de sus clientes** para destinar los recursos más adecuados y eficientes para atenderlas a fin y efecto de cumplir fielmente los compromisos adquiridos y de implantar oportunidades de mejora dirigidas a **satisfacer sus expectativas**.
- 3. Se compromete a **respetar y cumplir los requisitos legales aplicables** y otros requisitos que sean subscritos.
- 4. Considera la calidad del servicio como signo distintivo de la empresa.
- 5. Se compromete a la **mejora continua** del Sistema de Gestión Integrado fundamentándose en los siguientes ejes:
 - La formación y el reciclaje continuo de todo el personal.
 - La implicación de todo el personal de la organización en la consecución de los objetivos.
 - El control y seguimiento de los recursos y de las organizaciones que se subcontratan.
 - El cumplimiento, como mínimo, de los requisitos de los clientes establecidos en las exigencias contractuales.
 - El seguimiento y análisis de las incidencias y no conformidades del SGI para detectar oportunidades de mejora del servicio.
 - La disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y los hitos del Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- 6. Considera la **protección del medio ambiente** como una responsabilidad y un compromiso. Por eso el conjunto de las actividades, productos y servicios de la organización se llevan a cabo siguiendo la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS; y del mismo modo CLD se compromete a prevenir la contaminación medioambiental y a valorar el ciclo de vida de sus actividades, productos y servicios.





- 7. Toma compromiso y conciencia de la sensibilidad ambiental y energética de nuestro servicio, del cumplimiento de los requerimientos y de priorizar las actividades de diseño, la adquisición y la utilización de productos o servicios energéticamente eficientes para mejorar el **desempeño energético y ambiental**.
- 8. Reconoce el compromiso en que tiene que proporcionar unas condicionas de trabajo seguras y saludables para prevenir las lesiones, evitar incidentes, accidentes y enfermedades profesionales, motivo por el cual llevar a cabo un esfuerzo constante de mejora, manteniendo sus instalaciones, actualizando los medios técnicos para el desarrollo del trabajo diario, incorporando las nuevas tecnologías e invirtiendo en las herramientas y medios necesarios.
- 9. Se compromete a integrar la gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo fomentando la **Formación, la Comunicación, la Consulta, la Participación y la Información al personal** que permita eliminar peligros y reducir riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 10. Hace partícipes a los **colaboradores externos** (proveedores, subcontratistas, ...) de las Políticas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y de la Energía, exigiéndolos el compromiso y cumplimiento en los mismos términos que a los servicios propios.
- 11. Por otro lado, CLD tiene el compromiso de **promover la igualdad** de trato y de oportunidades entre las mujeres y los hombres y considera esta igualdad de trato y oportunidades un principio básico de las relaciones laborales a la empresa.
 - CLD manifiesta su compromiso con la integridad, el cumplimiento normativo y la prevención de cualquier conducta ilícita o contraria a la ética empresarial. En coherencia con las mejores prácticas internacionales y las expectativas de nuestras partes interesadas, CLD aplica la política de Compliance del Grupo PAPREC, al cual pertenece, y que establece los principios fundamentales de integridad, transparencia y diligencia. Asegura el cumplimiento de la legislación aplicable, incluyendo las normativas en materia penal, laboral, medioambiental, de protección de datos personales, competencia, contratación pública, prevención de la corrupción y deber de vigilancia. CLD:
 - Adopta una política de tolerancia cero frente al fraude, la corrupción, el soborno y cualquier comportamiento no ético.
 - Ha establecido un canal de denuncias confidencial y accesible, que permite comunicar de forma segura cualquier sospecha de incumplimiento, garantizando la confidencialidad y la no represalia.
 - Promueve una cultura de cumplimiento mediante la formación del personal y la sensibilización activa sobre los riesgos de integridad, incluyendo el respeto a los derechos humanos, sociales y medioambientales.
 - Exige a proveedores, clientes, subcontratistas y socios el respeto de los mismos compromisos éticos y de cumplimiento.
 - Evalúa y revisa periódicamente la eficacia de su sistema de Compliance, alineándolo con su estrategia de mejora continua.

Esta Política de Gestión Integrada apoya su Dirección Estratégica, es comunicada a todo el personal dentro de la organización y está disponible a todas las partes interesadas que sea apropiadas.

Hospitalet de Llobregat, a 2 de septiembre de 2025,

Marta Ciurana

Directora General

POR UN PLANETA MAS VERDE